CONSTRUAMBIENTAL
DE COLOMBIA

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, KATERINE BARROS PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía No 1.082.894.582 de Santa Marta, magdalena portadora de la Tarjeta Profesional No. T.P. 173266-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA SAS identificada con NIT. 901544043-1 manifiesto bajo la gravedad del juramento que el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que la empresa se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en barranquilla, a los 05 días del mes de noviembre de 2025.

KATERINE BARROS PEREZ
REVISOR FISCAL
T.P. 173266-T

Cra 43 # 45 – 68 LC 2, Barranquilla, Atlántico, Colombia
(+57) 3104959618
Correo Electrónico: construambientaldecolombia@hotmail.com

KATERINE BARROS PEREZ

CONTADOR PÚBLICO









Katerine Barros Pérez
Contador Público
T.P. 173266-T

Cll 8 No. 2-99 Ofic 302 Edificio Ciclo Gomez
Cel: 300 634 4675 – e-mail: k_barros01@hotmail.com
El Banco Magdalena